

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

18^{va.} Asamblea
Legislativa

3^{ra.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 642

27 de febrero de 2018

Presentada por el señor *Dalmau Santiago*

RESOLUCIÓN

Para expresar la más sincera y calurosa felicitación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a las mujeres veteranas de Puerto Rico con motivo de la celebración del “Día de la Mujer Veterana” en Puerto Rico este próximo 9 de marzo de 2018.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La mujer puertorriqueña se ha destacado en muchos aspectos de su vida profesional, intelectual y personal. Son dignas de admiración porque se siguen abriendo caminos de esfuerzo y superación en todos estos aspectos. Es indiscutible su constante ánimo y perseverancia por aportar al desarrollo de la familia y de responder a cabalidad con todas las encomiendas que se le asignan.

Una de las encomiendas que requieren un esfuerzo y cumplimiento total es su ingreso a la milicia. Superando todo tipo de prejuicios, se incorporaron a los esfuerzos de todo un pueblo, dispuestas a cumplir con su deber, luchando en la defensa de los valores esenciales de nuestra sociedad.

Estas mujeres son un ejemplo a emular porque lograron entrar en uno de los campos destacados para varones, dejando atrás a su familia, su trabajo, su vida social y cultural. Lograron abrir caminos a otras mujeres y servir de inspiración para demostrar que no existen limitaciones ni obstáculos cuando nos trazamos metas específicas. Todo por amor a su país.

Mujeres puertorriqueñas luchadoras, persistentes y tenaces con lo que desean y que en su diario caminar hacen de la historia un grito de libertad, de amor y de esperanza.

Por todo lo antes expuesto, es menester expresar la más sincera felicitación y reconocimiento por parte del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a todas las mujeres veteranas de Puerto Rico por su compromiso de siempre con su país y en ocasión de la celebración del “Día de la Mujer Veterana” de Puerto Rico.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Expresar la más sincera y calurosa felicitación del Senado del
2 Estado Libre Asociado de Puerto Rico a las mujeres veteranas de Puerto Rico con
3 motivo de la celebración del “Día de la Mujer Veterana” de Puerto Rico este próximo
4 9 de marzo de 2018.

5 Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, le será
6 entregada a las mujeres veteranas.

7 Sección 3.- Copia de esta Resolución se les entregará a los medios de
8 comunicación de Puerto Rico para su divulgación.

9 Sección 4.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su
10 aprobación.